



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-103T00000-001-2024**

**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Glosario

- **ÁREA REQUERENTE/ÁREA USUARIA:** "SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS":
- **BASES:** Documento que contiene las Reglas y Condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.
- **CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La Comisión designada por la Dirección Administrativa para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de Licitación.
- **CONVOCANTE:** SESVER.
- **CONVOCATORIA:** La invitación a la Licitación que se publica en diferentes medios de comunicación y en la que se establecen las directrices generales, bajo las cuales se desarrollará el procedimiento y en las que se describen los requisitos principales de participación.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** Dirección Jurídica de **SESVER**.
- **LEY NÚMERO 539:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la presente Licitación Pública Nacional.
- **O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado **SESVER**.
- **PÓLIZA/SEGURO:** Póliza de Seguro de Vida Básica (40 meses de sueldo base) para Trabajadores Adscritos a Servicios de Salud de Veracruz.
- **PROPOSICIÓN(ES):** Documentación que contiene las Proposiciones Técnicas y Económicas del Licitante(s), así como aquella distinta a éstas.
- **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **SESVER:** Servicios de Salud de Veracruz.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Handwritten signatures and stamps in blue and green ink.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Dirección Administrativa de **SESVER**, con fundamento en los artículos **123 apartado B, fracción XI inciso a y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9, 10, 26 fracción I, 27 fracción I y 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz ; 1 de la Ley General del Sistema Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 bis, 186, 224 fracción VII y 226 fracción II del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 56 del Decreto Número 713 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2024, publicado en la Gaceta Oficial en el Número Ext. 516 de fecha 27 de diciembre de 2023; 1, 2, y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Fe de erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos lineamientos y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa**, mediante el cual se establecen como funciones de la Subdirección de Recursos Humanos:

*"2. Supervisar la ejecución de las acciones en materia de selección de personal, contratación, sueldos, salarios y prestaciones del personal adscrito a **SESVER**, con la finalidad de dar cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo."*

"9. Coordinar el proceso del Ejercicio Presupuestal del Capítulo 1000 Servicios Personales por fuente de financiamiento y programa de conformidad con la normatividad correspondiente."

"17. Vigilar en coordinación con las Unidades Aplicativas, que se proporcionen las prestaciones y beneficios establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo, que se otorga al personal adscrito al Organismo."

"28. Vigilar y controlar el proceso de emisión de nómina y prestaciones sociales al personal adscrito a SESVER, con el objeto de dar cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo."

Así como al **Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal**, artículo 30 fracción I, el cual señala que los seguros se otorgan con el propósito de coadyuvar a la estabilidad económica, seguridad y bienestar de los servidores públicos y que el seguro de vida institucional, tiene por objeto cubrir únicamente los siniestros por fallecimiento o por incapacidad total, invalidez o incapacidad permanente total, de



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Handwritten signatures and stamps in blue and green ink.



conformidad con las disposiciones aplicables; se ha publicado el **día 26 de febrero de 2024**, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el periódico de mayor circulación en el Estado, en las regiones Norte, Centro y Sur, así como en la dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2024/> la Convocatoria dirigida a todas aquellas personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-001-2024, relativa a la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**.

En apego a lo establecido en el artículo 6 fracción VIII de la Ley Número 539, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de SESVER, aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero del año 2024, mediante acuerdo número 01.EXT.01/2024, la reducción de plazos, para llevar a cabo el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.

El procedimiento licitatorio cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, Dictamen de Suficiencia Presupuestal, así como con Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado no. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, de acuerdo a lo siguiente:

Oficio-Fecha	Partida	Unidad Aplicativa	Proceso	Fuente de financiamiento	DSP RPAI
SESVER/DA/SRF/0047/2024 9 de enero de 2024	14401	47	20205	FASSA	SSE/D-0197/2024 211110030010000/000152CG/2024
SESVER/DA/SRF/0691/2024 22 de febrero de 2024			20210	Estatal	SSE/D-0195/2024 211110030010000/000150CG/2024
			21998	Aportación Solidaria	SSE/D-0213/2024 211110030010000/000220CG/2024



Handwritten signatures and stamps in blue and green ink.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Por lo que los interesados deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

Punto 1. Contratación del Seguro:

1.1. Descripción general del Seguro

La Póliza de Seguro de Vida Básica (40 Meses de Sueldo Base) para Trabajadores Adscritos a Servicios de Salud de Veracruz deberá asegurar un aproximado de **16,314 trabajadores**; las especificaciones técnicas del Seguro a contratar se describen en el **Anexo Técnico** que forma parte integral de las presentes Bases de Licitación.

Se entregará a los participantes la base de datos que contiene el listado actualizado de trabajadores que integran la colectividad; sin embargo, el listado definitivo de trabajadores podrá ser emitido hasta el momento de la contratación de la póliza, derivado de diversas situaciones de carácter administrativo como renunciaciones, cambios de situación, defunciones y demás afines que, como parte de la operación substancial del organismo, existieran al final del proceso.

Asimismo, se proporcionará a los participantes la base de datos que contiene las bajas por fallecimiento e invalidez total y permanente de los últimos 3 años.

1.2. Información específica del Seguro

El participante que resulte adjudicado en la presente licitación deberá garantizar la flexibilidad de adherir beneficiarios por nuevo ingreso de manera retroactiva, de tal forma que **SESV** cuente hasta con **45 días naturales** para realizar el movimiento correspondiente de acuerdo al Sistema de Nóminas que se procese, aceptando el Licitante reconocer los derechos de la póliza contratada a partir de la fecha de ingreso al nuevo trabajador que se incorpore al Organismo, sin necesidad de que medie trámite alguno por dicho movimiento, para gozar de la cobertura como de las consideraciones adicionales a la Póliza.

Respecto a la Protección de Datos Personales, los participantes deberán:

- Presentar copia simple de la **Certificación o escrito de Protección de Datos Personales** conforme a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley de Protección de Datos Personales



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Handwritten signatures and marks in blue and green ink.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Debido a la importancia que revisten los documentos para acceder a los beneficios que implica este Seguro, el licitante adjudicado aceptará el **formato de designación de beneficiarios** que obre en el expediente del personal, **para lo cual, la Subdirección de Recursos Humanos perteneciente a Servicios de Salud de Veracruz**, emitirá la certificación correspondiente.

Los participantes deberán contar con oficinas en la ciudad de Xalapa, Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave; con la finalidad de brindar apoyo a los asegurados y/o beneficiarios en caso de siniestros o para atender a los responsables de la administración del seguro.

Para facilitar el acceso a las Condiciones Generales del Seguro de Vida Institucional, el Licitante deberá difundirlas a través de su página de internet, las cuales deberán permanecer durante toda la vigencia del contrato, con la finalidad de que todos los asegurados puedan consultarlas e imprimirlas.

En la página de internet del Licitante, se deberá consultar el directorio para la atención de los siniestros, apoyo de los asegurados o para atender a los responsables de la administración del Seguro. Así mismo, se deberá tener acceso a los requisitos que deban presentar los asegurados en caso de siniestro.

Respecto a la cobertura, desempeño y participación en el mercado, los índices y primas con los que deberán contar los participantes serán:

- Índice de cobertura de base de inversión a diciembre 2022 igual o mayor a 1.02, acompañado del documento publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Índice de cobertura de requerimiento de capital de solvencia a diciembre 2022 igual o mayor a 2.00, acompañado del documento publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Índice de desempeño a atención de usuarios (IDATU) del periodo enero a diciembre 2022 igual o mayor a 8.50, acompañado del documento publicado en la página www.buro.gob.mx por la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- Prima directa igual o mayor a \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) en su Participación en el Mercado en la operación de Vida a diciembre 2022, acompañada del documento publicado en la página de la Comisión



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Nacional de Seguros y Fianzas.

1.3. Vigencia de la Póliza

La Póliza de Seguro de Vida Básica (40 Meses de Sueldo Base) para Trabajadores Adscritos a Servicios de Salud de Veracruz deberá tener vigencia del 1 de abril al 31 de diciembre del 2024.

El licitante adjudicado deberá entregar a este Organismo, al concluir la vigencia de la póliza el reporte de siniestralidad que contenga:

- Número de siniestros,
- Monto reclamado y pagado de los siniestros,
- Fecha de ocurrido, reportado y pagado.

1.4. Condiciones de entrega

El participante a quien se le adjudique el Contrato derivado de la presente Licitación, deberá realizar la entrega de la póliza **a más tardar el 01 de abril de 2024**, de acuerdo a las cantidades y características establecidas en el **Anexo Técnico** que forma parte de las presentes Bases, en la Subdirección de Recursos Humanos ubicada en Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Con el propósito de tener una correcta programación en la recepción de la Póliza, el Licitante deberá agendar la entrega con anticipación al teléfono **2288423000 ext. 3322**, de lunes a viernes en horario de 09:00-15:00 horas.

Los gastos que se realicen con motivo de la emisión, entrega, cobertura y cobro de la Póliza correrán por cuenta y riesgo del Licitante adjudicado, así como todas las erogaciones que realice el participante en la preparación y presentación de sus Proposiciones serán totalmente a su cargo, liberando a **SESVER** de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación.

Para realizar la entrega, el Licitante adjudicado deberá presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de Contrato.
- Fotocopia de factura o remisión.
- Carta garantía, contra deficiencias, irregularidades, condiciones no pactadas, vicios ocultos e incumplimiento de las especificaciones técnicas, impresa en hoja membretada que contenga los siguientes datos: Lugar, fecha, nombre de la



Handwritten signatures and stamps in blue and green ink.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

empresa, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma original y autógrafa del representante legal, Número de Contrato, tipo de adjudicación, Número de Licitación, renglón.

1.5. Garantía del Seguro

El Licitante que resulte adjudicado en la presente Licitación, deberá garantizar el Seguro por irregularidades, condiciones no pactadas e incumplimiento de las especificaciones técnicas y cantidades que se describen en el **Anexo Técnico**, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, sin cargo alguno para **SESVER**, en los términos señalados en las presentes Bases y/o en la legislación aplicable, **durante la vigencia del contrato y cada uno de los siniestros que ocurran dentro de la vigencia de la póliza, aun cuando sean reclamados posteriormente**. En caso de hacer efectiva dicha garantía, el Licitante deberá comprometerse a subsanar las irregularidades correspondientes de forma inmediata.

1.6. Condiciones de pago

El pago se hará en moneda nacional mediante transferencia electrónica por mensualidades vencidas de acuerdo a las variaciones que deriven de los cortes que realice la Subdirección de Recursos Humanos de **SESVER** durante la vigencia de la Póliza, en un plazo máximo de 30 días naturales contados a partir de la presentación de la factura, acompañada de la documentación complementaria del mes inmediato anterior por la cobertura efectivamente prestada a entera satisfacción de la Subdirección de Recursos Humanos de "SESVER", debidamente validada con nombre y firma.

El comprobante fiscal que se expida con motivo de la contratación deberá ser presentado dentro de los **30 días naturales** posteriores a la emisión de la Póliza en la Subdirección de Recursos Financieros ubicada en la calle Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz; de lunes a viernes de 09:00-15:00 y contener los datos siguientes:

A nombre de:	Servicios de Salud de Veracruz
Domicilio fiscal:	Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
R.F.C.:	SSV-970307-2Q5

Para el trámite de pago deberá entregarse factura electrónica (CFDI) con archivo XML y documentación complementaria que incluya los requisitos previstos en el artículo **29-A** del Código Fiscal de la Federación, así como los siguientes:

- Proceso de adjudicación.



[Handwritten signatures and stamps in blue and green ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

- Número de Contrato.
- Número de renglón conforme a Contrato.
- Dirección del Licitante y cliente.
- Lugar de entrega.
- Descripción del Seguro conforme a Contrato.
- Cantidad, precio unitario, subtotal, IVA y monto total de factura.
- Fuente de financiamiento, proceso, partida presupuestal y unidad aplicativa.

En caso de que la factura entregada para su pago presente errores o deficiencias, **SESVER** dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones pertinentes, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

1.7. Sostenimiento de precios

Los participantes deberán **sostener sus precios** aun en casos de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y la ampliación del mismo si existiera.

1.8. Anticipo

En la presente Licitación no se otorgarán anticipos.

Punto 2. Designación y Atribuciones de la Comisión de Licitación.

2.1. Comisión de Licitación

La responsabilidad y conducción del procedimiento de Licitación Pública Nacional, correrá a cargo de la Comisión de Licitación, designada por **el Director Administrativo de SESVER**, misma que estará integrada por **la persona Titular o Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales**, quien la presidirá, **la Titular del Departamento de Adquisiciones**, el **personal responsable de llevar a cabo el proceso adscrito al Departamento de Adquisiciones**, un **Representante de la Dirección Jurídica** y un **Representante del Área Requirente (Subdirección de Recursos Humanos)**, y será la única autoridad facultada para aceptar o desechar alguna de las Proposiciones presentadas durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los términos que establecen los artículos 1, 2 fracción III y 7 de la Ley Número 539.

SESVER, a través de la Comisión de Licitación y en apego a las Bases y normatividad vigente aplicable, valorarán el cumplimiento de cada participante, sobre las



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Handwritten signatures and marks in blue and green ink.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad del Seguro. La Comisión de Licitación será la única autoridad facultada para descalificar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por la Convocatoria, las presentes Bases y su Anexo.

No formará parte de la Comisión de Licitación, pero invariablemente se contará con **la participación del Titular o Representante del O.I.C.**; de conformidad con lo previsto en el Artículo 58 de la Ley Número 539, en virtud de ser la instancia encargada de revisar y coordinar la legalidad de la conducción del procedimiento.

2.2. Domicilio de la Comisión de Licitación

Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de Licitación será el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales de **SESVER**, ubicado en Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, C.P. 91130 con teléfono (228) 842 3000, ext. 3491.

Punto 3. Procedimiento de la Licitación Pública Nacional

3.1. Descripción general de la Convocatoria

Para la presente Licitación el área responsable de verificar el cumplimiento de las condiciones de la Póliza del Seguro en tiempo y forma, de la información técnica de las presentes Bases, **Anexo Técnico** y de la evaluación de las Proposiciones Técnicas que se reciban, será la Subdirección de Recursos Humanos y el área responsable de la contratación será el Departamento de Adquisiciones de SESVER.

El procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional, comprende las siguientes etapas:

- Venta de Bases.
- Junta de Aclaraciones.
- Registro, Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.
- Emisión del Dictamen Técnico-Económico.
- Notificación del Fallo.

A los actos señalados en las presentes Bases, deberá comparecer sólo un representante y/o apoderado legal, debidamente acreditado por el Licitante.

3.2. Requisitos para participar en la Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo previsto en el artículo **29 fracción II** de la Ley Número 539, en la presente Licitación Pública Nacional, podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.



Handwritten signatures and marks in blue and green ink.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Será requisito indispensable para participar en la presente Licitación la adquisición de las Bases, en ningún caso el derecho de participación será transferible.

No se permitirá la participación en conjunto de dos o más licitantes.

3.3. Forma de pago y costo de las Bases e inscripción al procedimiento

La venta de Bases estará disponible en la oficina de caja dependiente de la Subdirección de Recursos Financieros, ubicada en Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa, Veracruz, los días **26, 27 y 28 de Febrero de 2024**, en horario de 09:00 a 15:00 horas y para consulta en la página web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2024/>.

El costo de las Bases será:

- En caja: **\$3,000.00** (tres mil pesos 00/100 M.N.) y su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor de **SESVER**.
- Depósito bancario: **\$2,800.00** (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) a la siguiente cuenta:

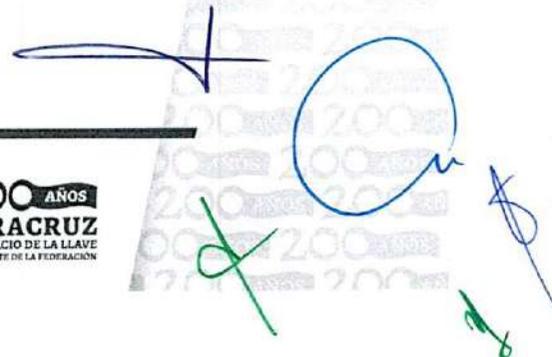
Cuenta bancaria para venta de Bases	
CUENTAHABIENTE	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
R.F.C.	GEV8501016A2
INSTITUCIÓN BANCARIA	HSBC S.A.
NÚMERO DE CUENTA	04015065584
CLAVE	021840040150655847

El costo de las Bases no será reembolsable, bajo ninguna circunstancia.

Una vez realizado el pago, el Licitante deberá recoger las Bases en el **Departamento de Adquisiciones** ubicado en Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa, Veracruz, de lunes a viernes en **horario de 09:00 – 15:00 horas** y presentar **fotocopia de comprobante de pago de Bases y de identificación oficial vigente con fotografía**.

3.4. Junta de Aclaraciones

Cualquier duda o aclaración respecto a la Convocatoria y Bases de Licitación, será resuelta en la Junta de Aclaraciones, como lo estipula el **artículo 40** de la Ley Número 539, que a la letra dice:





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

"La Junta de Aclaraciones tendrá por objeto esclarecer aquellos aspectos de la Convocatoria o de las mismas Bases que pudieran generar confusión".

"Cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas".

Los Licitantes deberán entregar sus **preguntas impresas y en medio magnético** en formato de archivo Word en office 2003-2007 conforme al **formato para Junta de Aclaraciones (ANEXO 20)** de manera personal a más tardar el día **29 de febrero de 2024, hasta las 15:00 horas**, junto con acuse de recepción de las mismas, fotocopia del comprobante de pago de Bases y escrito en el que expresen su interés en participar, por sí o en representación de un tercero, en el Departamento de Adquisiciones de **SESVER**, sito en Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **04 de marzo de 2024**, a las **10:00** horas en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de **SESVER**, ubicada en Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa Veracruz, ante la presencia de la Comisión de Licitación y de un Representante del O.I.C.

En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o física participante a la Junta de Aclaraciones, deberá presentar fotocopia de pago de Bases, carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía para participar en dicho acto; en caso de comparecer el representante legal, deberá presentar fotocopia del poder notarial para intervenir en la misma; en caso contrario, sólo se le permitirá su asistencia con carácter de oyente, sin poder formular preguntas. Deberá concurrir únicamente un representante por empresa participante.

En esta Junta, el ente público convocante hará del conocimiento de los Licitantes, las modificaciones que considere pertinentes a las Bases, sin que con ello se pretenda limitar la participación de algún Licitante.

La asistencia a la Junta de Aclaraciones será opcional para los Licitantes, pero los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos.

En la Junta de Aclaraciones sólo se dará respuesta a las preguntas que sean presentadas en tiempo y forma por los participantes, las cuales se detallarán en el acta que se levante al respecto. El Licitante deberá abstenerse de formular preguntas que no se realicen con oportunidad. En caso de que la convocante realice modificaciones a las Bases en la Junta de Aclaraciones, se permitirá al Licitante formular preguntas directamente relacionadas con dichas modificaciones, con la finalidad de esclarecer sus dudas.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Concluido el acto, se elaborará acta circunstanciada que deberán rubricar todos los asistentes a la misma. La omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. A los Licitantes se entregará fotocopia de dicha acta, los que no hayan asistido podrán consultarla a través de la página <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2024/> o solicitarla en el Departamento de Adquisiciones de **SESVER**.

3.5. Instrucciones para la elaboración de Proposiciones.

Las Proposiciones que presenten los Licitantes, serán Técnicas y Económicas, que deberán presentarse por separado y en sobres cerrados de manera que los hagan inviolables, debidamente rotulados e identificados como corresponda. **Solo se admitirá una proposición por participante, por el renglón único en concurso**, misma que se sujetará estrictamente a las características que se describen en el **Anexo Técnico** de las presentes Bases y contendrán los datos que a continuación se indican, elaborándose de la siguiente forma:

- Impresas en papel membretado original del Licitante, sin que contengan tachaduras o enmendaduras. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**
- Todos y cada uno de los documentos que las integran, así como los sobres que las contienen, deberán presentarse en original, en idioma español, con la **firma autógrafa** de quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones que de esta Licitación Pública Nacional se generen, tal como lo establece el artículo 34 de la Ley Número 539. **No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica o viceversa. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**
- **Las fotocopias que se requieran en la Proposición Técnica, deberán ser simples, legibles y respetar el tamaño original del documento.**
- Las Proposiciones Económicas, deberán presentarse en precios fijos y firmes, utilizando solo dos decimales, en pesos mexicanos (moneda nacional), con el desglose del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y los descuentos que en su caso se otorguen a la convocante. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**
- La documentación que integre las Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá respetar el orden señalado en los puntos **3.5.1.** y **3.5.2.** de las presentes Bases,



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Handwritten signatures and marks in blue and green ink.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

utilizando separadores, foliada, así como con la firma autógrafa del representante legal en el total de las hojas que la integre, por ejemplo: del 1 al N la Proposición Técnica y del 1 al N la Proposición Económica. **(ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES).**

- Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser elaborados específicamente para la Licitación Pública Nacional Número **LPN-103T00000-001-2024**.

3.5.1. Contenido y orden de la Proposición Técnica

Dentro del sobre de la Proposición Técnica deberá incluirse en estricto orden, los documentos abajo señalados, tomando en cuenta que las cartas o escritos presentados, deberán realizarse en papel membretado original y contener firma autógrafa del Licitante o de su representante, con la Leyenda "**Bajo protesta de decir verdad**".

Los documentos originales solicitados para cotejo deberán presentarse al momento de la apertura de sus correspondientes proposiciones y fuera del sobre que contenga la proposición técnica.

Documento 1. Fotocopia del recibo de compra de Bases y **original para cotejo**.

Documento 2. Fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o de su representante legal y original o copia certificada para cotejo.

Documento 3. Fotocopia del acta constitutiva de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y original o copia certificada para cotejo, donde se verificará que su objeto social se relacione con la contratación de la Póliza solicitada en las presentes Bases; así como fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal y original para cotejo, en caso de ser persona moral.

En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de su acta de nacimiento y original o copia certificada para cotejo.

Documento 4. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al **ANEXO 1**.

Documento 5. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio, así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios,



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION

Handwritten signatures and marks in blue and green ink.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas. **ANEXO 2**

En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de **SESVER**.

Documento 6. Constancia de Situación Fiscal que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida, en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de este procedimiento de Licitación.

Documento 7. Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.

Documento 8. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **ANEXO 3**

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.

Documento 9. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, presentará su cédula de Registro vigente del padrón de proveedores de la **SEFIPLAN**, o en caso de no contar con dicho registro, que se compromete a realizar el trámite correspondiente y, posteriormente, entregar a **SESVER** fotocopia del trámite y registro. **ANEXO 4**

Documento 10. Escrito donde el Licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases y en la Ley Número 539. **ANEXO 5**

Documento 11. Carta de integridad en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Handwritten signatures and marks in blue and green ink.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ANEXO 6

Documento 12. Escrito donde manifiesta el Licitante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539. **ANEXO 7**

Documento 13. ACUSE (con sello original) del escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **ANEXO 8**

Dicho escrito se presentará al Órgano Interno de Control, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Documento 14. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. **ANEXO 9**

Documento 15. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad para realizar la entrega de la Póliza de Seguro, a más tardar el día **01 de abril de 2024**, en la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la Calle Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa-Enríquez, Veracruz, en horario de 09:00 a 15:00 horas. **ANEXO 10**

No se aceptará prórroga alguna en la fecha de entrega de la Póliza de Seguro.

Documento 16. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, los gastos de traslado, aseguramiento, emisión, entrega, cobertura y cobro de la Póliza, correrán por su cuenta, así como todos los gastos que se eroguen en la participación y preparación de sus Proposiciones, liberando a **SESVER**, de reintegrarlos, así como de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, derechos de autor, propiedad intelectual, administrativa o de cualquier otra índole. **ANEXO 11**

Documento 17. Escrito donde manifiesta el Licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, garantizará el seguro por irregularidades,



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink]



condiciones no pactadas así como por no cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades que se describen en el **Anexo Técnico** y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, sin cargo alguno para **SESVER**, en los términos señalados en las presentes Bases y/o en la legislación aplicable, durante la vigencia del contrato y cada uno de los siniestros que ocurran dentro de la vigencia de la póliza, aun cuando sean reclamados posteriormente. En caso de hacer efectiva dicha garantía, el Licitante deberá comprometerse a subsanar las irregularidades correspondientes de forma inmediata. **ANEXO 12.**

Documento 18. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. **ANEXO 13**

Documento 19. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que su domicilio coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un reporte fotográfico reciente, en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. **ANEXO 14**

Documento 20. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que Servicios de Salud de Veracruz, podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. **ANEXO 15**

Documento 21. Escrito libre en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, indicando el domicilio donde se encuentran ubicadas, teléfono y horarios de atención.

Documento 22. Escrito libre en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, entregará a este Organismo, al concluir la vigencia de la póliza el reporte de siniestralidad que contenga:

- Número de siniestros,
- Monto reclamado y pagado de los siniestros,
- Fecha de ocurrido, reportado y pagado.



Handwritten signatures and marks in blue and green ink, including a large blue circle and a green checkmark.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Documento 23. Fotocopia de la Certificación o escrito de Protección de Datos Personales conforme a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Documento 24. Presentar dos cartas de recomendación emitidas por Instituciones Públicas o Privadas que hayan contratado el Seguro que oferta el participante, indicando razón social, domicilio y teléfono.

Documento 25. Currículo actualizado y completo en el que deberá acreditar experiencia **mínima de 18 meses** en la emisión de pólizas de Seguro similares al objeto de esta Licitación, debiendo hacer referencia a sus 5 (cinco) principales clientes con los datos de contacto correspondientes.

Documento 26. Los participantes deberán presentar documento publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que compruebe que cuenta con un Índice de cobertura de base de inversión a diciembre 2022 igual o mayor a 1.02 y un Índice de cobertura de requerimiento de capital de solvencia a diciembre 2022 igual o mayor a 2.00.

Documento 27. Los participantes deberán presentar documento publicado en la página www.buro.gob.mx por la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros que compruebe que cuenta con un Índice de desempeño a atención de usuarios (IDATU) del periodo enero a diciembre 2022 igual o mayor a 8.50.

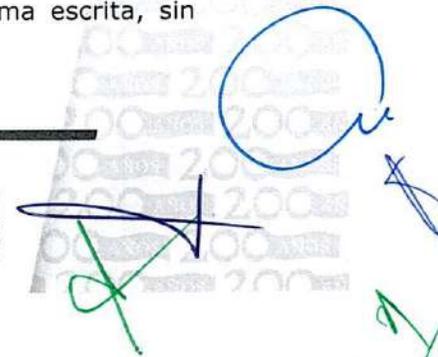
Documento 28. Los participantes deberán presentar documento publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que compruebe que cuenta con Prima directa igual o mayor a \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) en su Participación en el Mercado en la operación de Vida a diciembre 2022.

Documento 29. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características del Seguro, utilizando el formato **ANEXO 16**.

Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de presentación y apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, deberán presentar en archivo y medio **electromagnético (CD o USB)**, el **ANEXO 16** del **DOCUMENTO 29**, en programa Excel de office 2003-2007, conforme al renglón estipulado en el **Anexo Técnico**; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**

3.5.2. Contenido y orden de la Proposición Económica

El sobre de la Proposición Económica deberá contener la siguiente documentación:

Documento 1. Formato de Proposición que será debidamente requisitado con la información de los conceptos solicitados en el **ANEXO 17**.

Documento 2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa las condiciones económicas de contratación de la póliza, conforme a la información solicitada en el **ANEXO 18**.

Documento 3. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. **ANEXO 19**

Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de presentación y apertura de la Proposición Económica, así como su análisis y evaluación, deberán presentar en archivo y medio **electromagnético (CD o USB)**, el **ANEXO 17** del **DOCUMENTO 1**, conforme al renglón estipulado en el **Anexo Técnico**; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**

3.6. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el **día 06 de marzo de 2024, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de **SESVER**, ubicada en Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los Licitantes deberán registrarse y hacer entrega de los sobres con sus Proposiciones Técnicas y Económicas, de **09:00 a 09:50 horas del día 06 de marzo de 2024**, en el Departamento de Adquisiciones, sito en Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

No se registrará, ni se recibirá ninguna Proposición de Licitante alguno, que se presente después del horario anteriormente señalado.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Handwritten signatures and a large blue circle in the bottom right corner of the page.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Al Acto de Presentación y Apertura **no se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas**, por lo tanto, deberá concurrir únicamente un representante por empresa participante, mismo que se registrará presentando la siguiente documentación:

- Fotocopia de identificación oficial vigente del Licitante o Representante Legal que asista al evento.
- Fotocopia del comprobante de pago de Bases.
- En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía para participar en dicho acto.

En caso de que el Licitante no acuda al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y opte por enviar los sobres con sus Propositiones por medio de servicio postal o mensajería certificada, deberá adjuntar un acuse para ser sellado de recibido en el Departamento de Adquisiciones de **SESVER**, dentro del plazo establecido en Bases. Será responsabilidad de los interesados en participar, implementar medidas que consideren adecuadas, a efecto de que sus Propositiones sean recibidas en tiempo y forma.

Durante el desarrollo de este acto, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (teléfono, tablet, laptop, radio, etc.), por lo que, en caso de contar con uno, deberá ser apagado al momento de iniciar el acto.

El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se llevará a cabo en un solo evento. Iniciado el acto se pasará lista de asistencia de los participantes, acto seguido, quien presida la Licitación mostrará los sobres de las Propositiones Técnicas a los asistentes, para comprobar que no han sido violados y procederá a abrirlos ante la presencia de todos para verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados; deberá leerse la parte sustantiva de las proposiciones, el renglón por el que participan los Licitantes y realizar en este acto, únicamente, su evaluación cuantitativa. **No se podrán anexar documentos o hacer correcciones a las Propositiones presentadas.**

Terminada la Etapa Técnica, se procederá a la Etapa Económica, en la que solamente participarán los Licitantes cuyas Propositiones Técnicas hayan sido aceptadas de manera cuantitativa. Los sobres que contengan las Propositiones Económicas correspondientes a las Técnicas que fueron desechadas permanecerán cerrados bajo la custodia de la comisión de Licitación.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Handwritten signatures and marks in blue and green ink.



Los Licitantes que hayan sido descalificados durante la apertura de la Proposición Técnica, podrán solicitar la devolución de sus Proposiciones Económicas, mediante escrito dirigido al Director Administrativo de **SESVER**, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión del Fallo. En caso de no solicitarlo, quedarán bajo resguardo en el Departamento de Adquisiciones de **SESVER**.

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación abrirá los sobres que contengan las Proposiciones Económicas respectivas, procediéndose a la evaluación cuantitativa de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a la elaboración del cuadro comparativo.

Los miembros de la Comisión rubricarán todas las Proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión de Fallo; las Proposiciones recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega cuando menos por dos Licitantes designados por los concursantes.

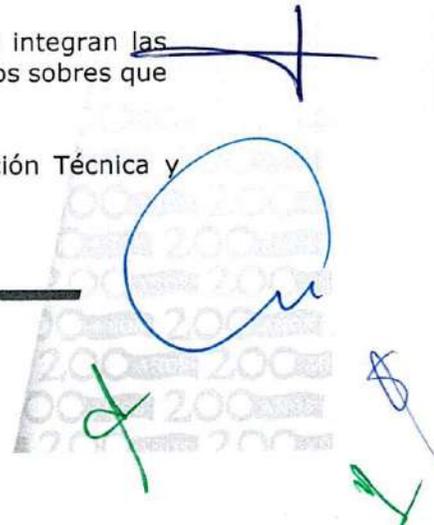
El resultado de la Presentación y Apertura de las Proposiciones se hará constar en acta circunstanciada en la que se precise cuáles fueron aceptadas o descalificadas asentando las razones para su valoración o desechamiento según corresponda; misma que firmará la Comisión de licitación, el representante del OIC y los Licitantes asistentes que sean designados por los participantes. En caso de que algún Licitante se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello.

Al término de este evento se turnará a la **Subdirección de Recursos Humanos**, como Área Usuaría solicitante y supervisora de las especificaciones Técnicas de la contratación, el expediente con las Proposiciones Técnicas de los Licitantes que no se descalificaron, para realizar la Evaluación Cualitativa y emitir el Dictamen Técnico respectivo. Hecho esto, la Comisión de Licitación procederá a formular el Dictamen Técnico-Económico y Fallo correspondiente, de conformidad con lo previsto en el Artículo 43, Fracción VII, de la Ley Número 539.

3.7. Descalificación de participantes

Se descalificará a los participantes que incurran en alguno de los siguientes supuestos:

- No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las Proposiciones Técnicas y Económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
- Presenten en un solo sobre la Proposición Técnica y Económica;
- Presenten cualquier tipo de información económica en la Proposición Técnica y





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

viceversa;

- No cumplan con cualquiera de los requisitos, información, anexos o documentos requeridos en las presentes Bases y en la Ley.
- Cuando se compruebe que algún Licitante ha acordado con otro u otros a elevar los precios del Seguro requerido en la presente Licitación o ha concertado posturas.
- Entre sí, se otorguen y/o reciban cartas de apoyo que presenten para este procedimiento de Licitación.

El O.I.C. vigilará el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad; vigilarán, asimismo la Ley de Infraestructura de la Calidad, específicamente en lo relativo a Normas Oficiales Mexicanas o Normas Mexicanas, de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539.

Los Licitantes no podrán entablar contacto alguno con los miembros de la Comisión de la presente Licitación para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus Proposiciones, esto último entendido desde el momento de la Apertura de Proposiciones y hasta la Notificación del Fallo correspondiente. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las Proposiciones presentadas por los Licitantes podrá ser negociada.

3.8. Evaluación de Proposiciones Técnicas y Económicas

La Comisión de Licitación evaluará las Proposiciones ofertadas por los Licitantes, con base en el criterio binario y en un análisis comparativo de las Proposiciones, considerando el presupuesto autorizado para la presente Licitación; posteriormente elaborará un Dictamen Técnico-Económico, en el que se expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones.

3.9. Condiciones para la adjudicación

La adjudicación se otorgará por el renplón único en concurso, al Licitante que cumpla con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases, de conformidad con el resultado de la Evaluación Técnica y Económica, que cumpla con las especificaciones Técnicas solicitadas y proponga las mejores condiciones para **SESVER**. Así mismo, se procederá de conformidad con lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley Número 539, mismos que establecen:



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



"Artículo 49.- Los Licitantes con residencia y domicilio fiscal en el estado y en el municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta **5%** mayor que las cotizaciones foráneas".

"Artículo 50.- Cuando dos o más Proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el Pedido o Contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los Licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos, la Comisión de Licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".

Se preferirán seguros con características superiores a las mínimas condiciones técnicas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre y cuando con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal autorizada, esto de acuerdo al Artículo 39 Fracción XVIII de la Ley Número 539.

3.10. Elaboración del Dictamen Técnico-Económico

La Comisión de Licitación de **SESVER**, con base en la evaluación de las proposiciones (Técnicas y Económicas), en su análisis comparativo y en su propio presupuesto, elaborará el **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad con lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51, de la Ley Número 539, en el que se harán constar las Proposiciones admitidas y las no aceptadas; asimismo expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios y demás circunstancias favorables para **SESVER**, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a algún (os) de los Licitantes.

El Dictamen Técnico-Económico se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos, expresando de manera resumida a favor de quien o quienes se debe pronunciar el Fallo para celebrar el Contrato de la presente Licitación.

En caso de ser necesario, la Comisión de Licitación podrá solicitar para la elaboración y emisión del Dictamen Técnico, la opinión técnica de una dependencia o instancia gubernamental, especializada en el análisis de la Póliza objeto de la presente Licitación, además, podrá realizar visitas a las instalaciones de los participantes cuando así lo estime conveniente, con el fin de comprobar y determinar su capacidad y aptitud para dar cumplimiento a su proposición.

3.11. Procedimiento de Fallo

Elaborado el Dictamen correspondiente, la Comisión de Licitación emitirá el Fallo el día **21 de marzo de 2024 a las 10:00 horas**, de conformidad con lo establecido en



Handwritten signatures and marks in blue and green ink, including a large blue circle and a signature.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

el Artículo 35 Fracción V de la Ley Número 539, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, sito en Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa-Enríquez, Ver.

El Fallo de la Licitación, se dará a conocer como lo establecen los Artículos 44 y 51 de la Ley Número 539, notificándose a los participantes por escrito y haciéndose público vía internet, en la página web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2024/> pudiendo los Licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de **SESVER**, sito en Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

SESVER, una vez desahogado el Fallo y previo a la suscripción del Contrato, en términos de la Ley Número 539 y demás disposiciones aplicables, solicitará a la Subsecretaría de Administración y Finanzas, la revisión del cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal del presente proceso para su autorización.

Al efecto, la Secretaría emitirá el Dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando o rechazando dicha solicitud, con lo cual se estará en condiciones de proceder a la firma del Contrato, lo anterior, de conformidad con lo establecido por el Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz. Fe de Erratas al Acuerdo que modifica los Artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos, publicada en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 062 de fecha 12 de febrero de 2020, y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos lineamientos.

3.12. Cancelación del concurso

Cuando concurren razones de interés público de caso fortuito o de fuerza mayor, **SESVER**, podrá proceder a la cancelación del renglón en concurso, en cualquier etapa de esta Licitación, haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna sin responsabilidad para el Organismo.

3.13. Declaración del concurso desierto

SESVER, a través de la Dirección Administrativa y apegándose al Artículo 47 de la Ley Número 539, podrá declarar desierto el procedimiento de contratación cuando:

- No haya Licitantes.
- Se acredite de manera fehaciente, que los precios del mercado son inferiores a las mejores Proposiciones recibidas.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Handwritten signatures and marks in blue and green ink.



- Los Licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la Convocatoria y en las Bases respectivas.
- No lo permita el presupuesto.
- Los montos de las Proposiciones Económicas excedan lo autorizado y
- Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

3.14. Procedimiento para declarar desierta la Licitación.

Declarada desierta la Licitación, se procederá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53, de la Ley Número 539 que a la letra dice:

"Si la Licitación pública se declarase desierta con base en las Fracciones I, II, III y V del Artículo 47 de esta Ley, se mandará a publicar otra Convocatoria en los mismos términos de la primera".

Si la segunda Convocatoria se declara desierta, se procederá a la Adjudicación Directa, previa autorización del Subcomité.

En caso de que una Licitación sea declarada parcialmente desierta, respecto a una o varias partidas no adjudicadas, se estará a los montos establecidos en esta Ley."

Punto 4. Suscripción del Contrato

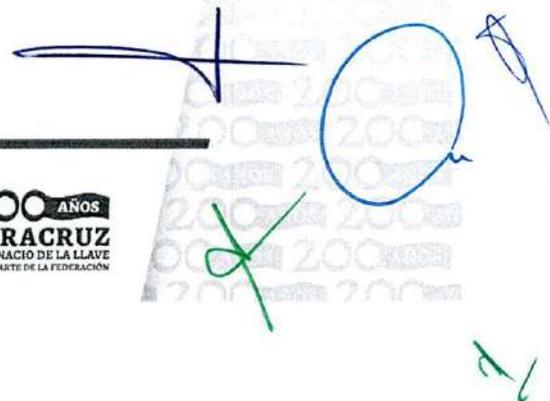
4.1. Plazo para formalizar el Contrato

El Licitante que resulte adjudicado deberá sujetarse a las condiciones que se mencionen en el Contrato derivado de la Licitación.

La formalización del Contrato, será **a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**. El Licitante que resulte adjudicado, deberá comparecer ante el titular del Departamento de Adquisiciones para suscribirlo, de lunes a viernes en horario **de 09:00 a 15:00 horas**, sito en Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

4.2. Documentos y requisitos para firma de Contrato

Para tal efecto, el Licitante adjudicado deberá enviar **a más tardar el siguiente día hábil a la notificación de Fallo**, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx, con la finalidad de elaborar el Contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o fotocopias certificadas para su cotejo, de la documentación que a continuación se cita:





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

- Identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o en su caso de su representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, así como el poder notarial del representante legal, en caso de que el Licitante sea persona moral.
- Acta de nacimiento, si el Licitante es persona física.
- Constancia de Situación Fiscal de la empresa Licitante.
- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono), con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Registro vigente del padrón de proveedores de la **SEFIPLAN**. Si el Licitante no está inscrito en dicho padrón, deberá realizar el trámite correspondiente de manera inmediata ante esa Dependencia, para lo cual deberá presentar fotocopia del trámite y posteriormente entregar el registro.
- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el Contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicándolo a la Comisión de Licitación; en ese caso, se procederá a celebrarlo con el Licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Número 539.

El Contrato lo firmará el Director Administrativo de **SESV** y el Licitante que resulte adjudicado o su representante legal; de no comparecer, se hará acreedor a las sanciones estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Número 539.

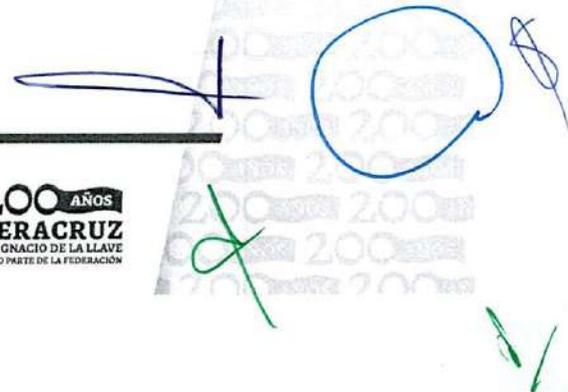
4.3. Prórroga

Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, **SESV**, bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá pactar la ampliación de la Póliza de Seguro, siempre y cuando el Licitante sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente.

La vigencia para realizar las ampliaciones será de 6 meses posteriores a la suscripción del contrato, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



4.4. Penas convencionales y aplicación de garantías

Si el licitante adjudicado no cumple con las obligaciones asumidas en el contrato de seguro dentro de los plazos con que cuente legalmente para su cumplimiento, deberá pagar al acreedor una indemnización por mora de conformidad con lo señalado en el **artículo 276** de la **Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas**.

4.5. Infracciones

Los Licitantes se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, apegándose a lo dispuesto en el artículo **477 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**, así como a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Número 539 que señala como infracciones las siguientes:

- Proporcionar al ente público información falsa o documentación alterada.
- Incumplir con los términos del Contrato.
- Lesionar el interés público o la economía de los entes públicos.
- Declararse en quiebra una vez formalizado el Contrato.
- Realizar prácticas desleales para con el ente público o demás Licitantes.
- Injustificadamente y por causas que le sean imputables, no formalicen el Contrato adjudicado por los convocantes.
- No sostener sus Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas en la Licitación y
- Las demás previstas por la Ley o en otros ordenamientos aplicables.

4.6. Sanciones

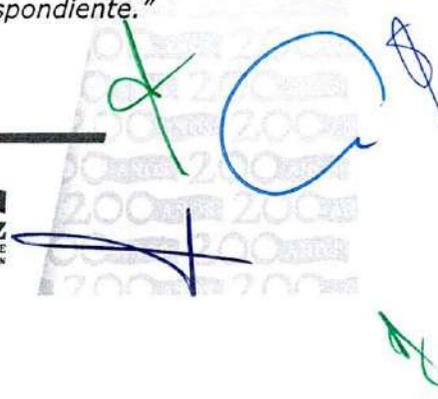
Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convocatoria, Bases, y Contrato correspondiente a la presente Licitación Pública Nacional, serán las estipuladas en los artículos **485, 487, 488 y 489 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**, así como 73, 74 y 75 de la Ley Número 539 los cuales establecen:

"Artículo 73.- A los proveedores o Licitantes que infrinjan esta Ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

I. Multa de cien a mil UMAS; y

II. Prohibición para participar en los procesos de Licitación durante dos años."

"Artículo 74.- Al Licitante que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores haciéndolo del conocimiento de los demás entes públicos y debiéndose incorporar dicha información a la plataforma digital nacional en el sistema correspondiente."





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

"Artículo 75.-Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las Económicas que procedan."

4.7. Rescisión del Contrato

En caso de incumplimiento de las obligaciones del Licitante **SESVER** podrá optar por demandar el cumplimiento del Contrato o la rescisión y el resarcimiento de daños y perjuicios, con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley Número 539.

Cuando proceda la Rescisión, se hará efectiva la garantía y se exigirá el reintegro de los pagos efectuados.

4.8. Recurso de revocación

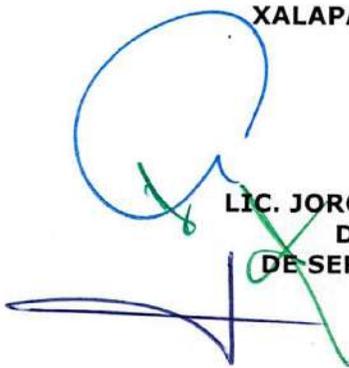
Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el Licitante agraviado mediante **recurso de revocación**, mismo que se hará valer por escrito ante el **Órgano Interno de Control**. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las Leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley Número 539 y en apego a lo dispuesto en el título cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 5. Modificación a las Bases

La Comisión de Licitación, podrá modificar el contenido de estas Bases durante la celebración de la Junta de Aclaraciones, debiendo dar aviso de las modificaciones a los Licitantes y a la Comisión de Licitación. Para aquellos que no acudan a la Junta de Aclaraciones, dichas modificaciones podrán ser consultadas a través de la página <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2024/>.

XALAPA, VER. A 23 DE FEBRERO DE 2024

ATENTAMENTE


LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Página 28 de 50

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31,
Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Ver.
Tel.: 228842-3000 Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ANEXO TÉCNICO

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO "VIDA BÁSICA" (40 MESES SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD.

PÓLIZA DE VIDA BÁSICA PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PARA LOS TRABAJADORES DE LAS NÓMINAS REGULARIZADO-U00, REGULARIZADO-416, REGULARIZADO-700, ESTATAL, CAE-FEDERAL, CAE-ESTATAL, FORMALIZADO-01, FOMALIZADO-02, FORMALIZADO-03, FOMALIZADOS-701, COATZACOALCOS BASE, COATZACOALCOS REGULARIZADOS, COATZACOALCOS FOMALIZADOS, UNEME CAPA ESTATAL, NUEVAS BASES, ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

NÚMERO DE ASEGURADOS: 16,314 TRABAJADORES (ACTUALIZADO A QUINCENA 02/2024)

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

COBERTURA DE LA PÓLIZA:

- SUMA ASEGURADA: 40 MESES DE SUELDO BÁSICO
- FALLECIMIENTO (98 AÑOS)
- INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE (64 AÑOS)
- PÉRDIDAS ORGÁNICAS.

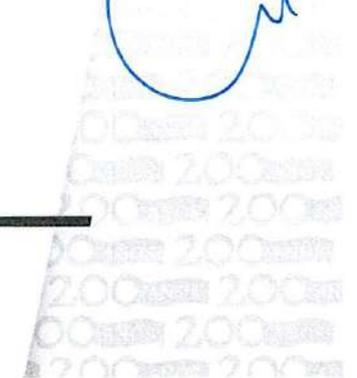
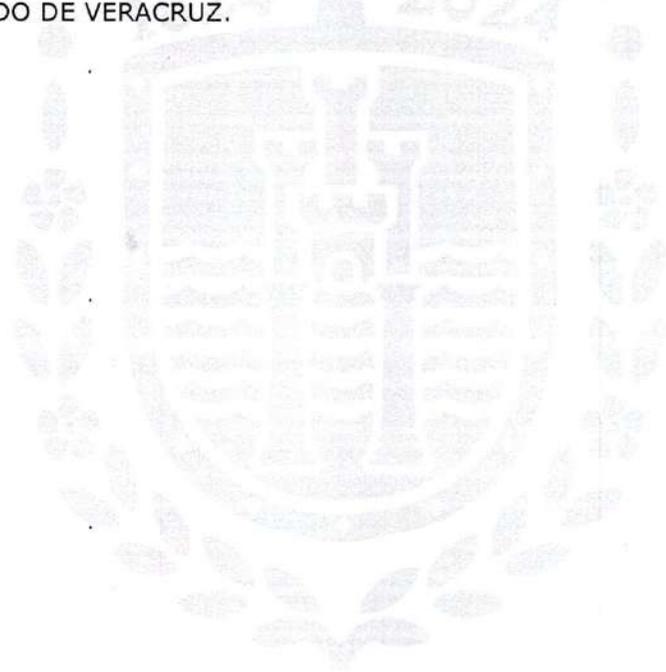
CONSIDERACIONES ADICIONALES DE LA PÓLIZA:

- LA PÓLIZA DEBERÁ CUBRIR EN SU TOTALIDAD LA PREEXISTENCIA.
- FLEXIBILIDAD DE ADHERIR A NUEVOS BENEFICIARIOS (POR INGRESO RETROACTIVO).
- PAGO DIRECTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN DE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR LA ASEGURADORA UN NUMERO DE CUENTA PARA LOS TRABAJADORES.
- EL DICTAMEN DE INVALIDEZ PODRÁ SER EMITIDO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL TRABAJADOR POR:
 - EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).
 - EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).
 - EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD (CAE) "DR. RAFAEL LUCIO" DEPENDIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.





- EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, PARA LOS TRABAJADORES ASEGURADOS MEDIANTE MODALIDAD 36 DEL IMSS, A LOS CUALES EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SOLO OTORGA SERVICIO MÉDICO Y NO EXPIDE DICTAMEN DE INVALIDEZ, SE DEBERÁ ACEPTAR CUALQUIERA DE LOS DOS SIGUIENTES CASOS:
 - 1.- EL RESUMEN MÉDICO EMITIDO POR EL IMSS Y EL ACUERDO DE PENSIÓN QUE EMITE EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ.
 - 2.- EL RESUMEN MÉDICO EMITIDO POR EL IMSS, DICTAMEN DE INVALIDEZ EMITIDO POR EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. RAFAEL LUCIO" (CAE) Y EL ACUERDO DE PENSIÓN QUE EMITE EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 1

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

El que suscribe (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa** "_____"), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**.

Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio
 Calle y Número: _____
 Colonia: _____
 Delegación o municipio: _____
 Código Postal: _____
 Entidad Federativa: _____
 Teléfonos: _____
 Correo Electrónico: _____
 Número de Escritura, nombre y número del notario que dio fe y fecha: _____

 Descripción del Objeto Social: _____
 Reforma al acta constitutiva: _____
Relación de Accionistas
 Nombre (s): _____
 Nombre del apoderado o representante: _____
 Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades.
 Número de Escritura, nombre y número del notario ante el cual se otorgó y fecha: _____

**(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)**



Handwritten signature in blue ink.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).

ANEXO N° 2

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "_____"**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas derivadas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024, relativa a la contratación de Póliza de Seguro de vida básica (40 meses de sueldo base) para trabajadores adscritos a Servicios de Salud de Veracruz**, son los señalados a continuación:

Domicilio:

Correo electrónico:

En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, lo notificaré por escrito a la Dirección Administrativa de **SESVER**.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.

Página 32 de 50

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31,
Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Ver.
Tel.: 228842-3000 Ext. 3507
www.sserver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "**), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentaré Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato respectivo, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOTA: Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indica que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales).

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.

Página 33 de 50

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

Soconusco No. 31,
Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Ver.
Tel.: 228842-3000 Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

(Handwritten signature in blue ink)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 4

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "_____"**), manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, presentaré la cédula de Registro vigente del padrón de proveedores de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** o, en caso de no contar con dicho registro, me comprometo a realizar el trámite correspondiente y, posteriormente, entregar a **Servicios de Salud de Veracruz** fotocopia del trámite y registro.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.



[Handwritten signature in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 5

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

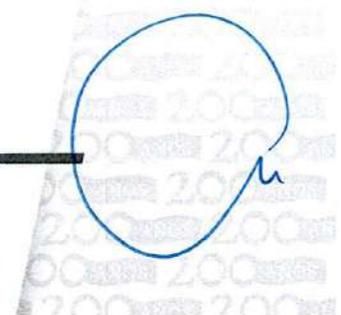
El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " _____ "**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y acepto los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, que conozco las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y acepto todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en sus anexos.

A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 6

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "_____"**), manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de llevar a cabo conductas (**por mí mismo/ por mi representada**) o a través de interpósita persona, que puedan hacer que los funcionarios encargados de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** induzcan o alteren las evaluaciones de mis proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

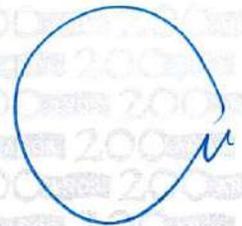
ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 7

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

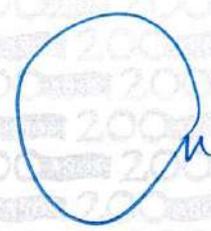
LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En relación a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto bajo protesta de decir verdad que **(nombre de la persona física o nombre de la empresa " "), (no me encuentro o no se encuentra)** en ninguno de los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

En relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y en cumplimiento al Artículo 25 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave... (Continuar el texto según el caso):

Persona física:

...el que suscribe (nombre completo) _____ me permito manifestar que no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

Persona moral:

...el que suscribe (nombre completo) _____ Representante Legal de la Empresa (persona moral) _____ y los Socios o Accionistas (detallar nombres) _____ que ejercen control sobre la Sociedad, me permito manifestar que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

C.c.p. M.A. Enma patricia García Rodríguez. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. Ubicado en Xalapeños Ilustres n° 3, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signature in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 9

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa** " _____ "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 10

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa** " _____ "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la capacidad para realizar la entrega de la Póliza de Seguro, a más tardar el día **01 de abril de 2024**, en la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la Calle Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa-Enríquez, Veracruz, en horario de 09:00 a 15:00 horas.

Así mismo, manifiesto que no solicitaré prórroga alguna en la fecha de entrega de la Póliza de Seguro.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**



(Handwritten signature in blue ink)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.

ANEXO N° 11

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " _____ "**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, los gastos de traslado, aseguramiento, emisión, entrega, cobertura y cobro de la Póliza, correrán por mi cuenta, así como todos los gastos que se eroguen en la participación y preparación de mis Proposiciones **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, así como de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, derechos de autor, propiedad intelectual, administrativa o de cualquier otra índole.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.

Página 41 de 50

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31,
Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Ver.
Tel.: 228842-3000 Ext. 3507
www.ssa.ver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION

(Handwritten signature)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 12

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

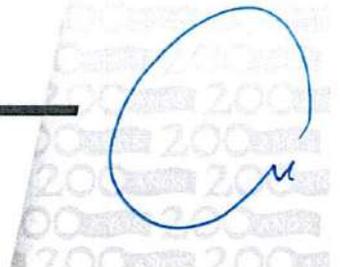
LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "**), por este conducto manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar Adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ** garantizaré el seguro por irregularidades, condiciones no pactadas así como por no cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades que se describen en el **Anexo Técnico** y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, sin cargo alguno para **SESVER**, en los términos señalados en las Bases de licitación y/o en la legislación aplicable, durante la vigencia del contrato y cada uno de los siniestros que ocurran dentro de la vigencia de la póliza, aun cuando sean reclamados posteriormente. En caso de hacer efectiva dicha garantía, me comprometo a subsanar las irregularidades correspondientes de forma inmediata.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 13

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "_____"**), manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signature in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ANEXO N°14

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, **(nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "_____")**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi domicilio, ubicado en la calle _____, número _____, colonia _____, C.P. _____, ciudad _____, estado _____, coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, así mismo, anexo reporte fotográfico reciente, en el cual se advierte número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble.

NOTA: Deberán agregarse las fotos necesarias que respalden este documento.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N°15

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa** "_____"), manifiesto bajo protesta de decir verdad que autorizo que Servicios de Salud de Veracruz, realice visitas a mis instalaciones ubicadas en la calle _____, número _____, colonia _____, C.P. _____; ciudad _____, estado _____, teléfono _____, el responsable de atender la visita será _____, en horario de _____ los días _____; previo a la emisión del fallo y brindaré todas las facilidades necesarias.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.

Página 45 de 50

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31,
Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Ver.
Tel.: 228842-3000 Ext. 3507
www.ssa.ver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 16

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

DIRECCIÓN Y TELÉFONO.

FECHA:

N° de Renglón	REQUISITOS A CUBRIR POR LA PÓLIZA

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (Incluyendo encabezado, pie de página y considerando los recuadros de firmas).





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 18

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

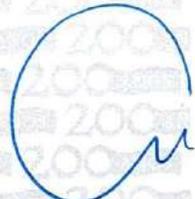
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, me permito asentar las siguientes condiciones económicas de contratación de la póliza:

- a) Cobertura de la póliza:
- b) Lugar de entrega de la póliza:
- c) Vigencia de la póliza:
- d) Forma de pago:
- e) Plazo para sostenimiento de los precios:
- f) Todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 19

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado en **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas de conformidad a los datos siguientes:

1. Nombre del titular de la cuenta:
2. Banco:
3. Número de Cuenta (18 Dígitos):
4. Sucursal:
5. Población:
6. Nombre de la persona que autoriza: (*)
7. Puesto o cargo en la empresa:

* NOTA: Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia.

A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signature in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 20

INFORMATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2024
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA
(40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".
FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES**

Fecha: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a Servicios de Salud de Veracruz, la aclaración de las siguientes dudas:

A) De carácter administrativo y legal.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS

B) De carácter técnico.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS

ATENTAMENTE

Nombre del Representante Legal Cargo en la Empresa Firma

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante y podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se recomienda entregarlo en archivo electrónico en programa Word en office 2003-2007.

